HECHO ESENCIAL
CENCOSUD SHOPPING S.A.
Sociedad Anónima Abierta

Santiago, 30 de marzo de 2026

Señora
Catherine Tornel León
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Citación a Junta Ordinaria de Accionistas

De nuestra consideración,

Cencosud Shopping S.A. sociedad anónima abierta, inscrita en el Registro de Valores que lleva vuestra Comisión bajo el número 1.164, en adelante, la "Sociedad", de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10, ambos de la Ley 18.045 y de la sección II de la Norma de Carácter General N°30 y en la Circular N°660 de la Comisión para el Mercado Financiero, por medio de la presente comunica, en carácter de hecho esencial lo siguiente:

A.- El Directorio de la Sociedad, en sesión realizada el día de hoy, ha decidido convocar a Junta Ordinaria de Accionistas de esta Sociedad a celebrarse el día 23 de abril de 2026 a contar de las 08:30 horas en Avenida Andrés Bello N°2457 piso 61, comuna de Providencia, Santiago.

B.- La tabla de la Junta Ordinaria de Accionistas es la que a continuación se indica:

a) Examen de la situación de la Sociedad y del informe de la empresa de auditoría externa, y la aprobación de la memoria, balance y estados financieros del ejercicio al 31 de diciembre de 2025 y del informe de la empresa de auditoría externa correspondiente al mismo ejercicio;
b) Distribución de utilidades del ejercicio 2025 y reparto de dividendos;
c) Fijación de remuneración de los Directores;
d) Fijación de la remuneración de los miembros del Comité de Directores y determinación de su presupuesto de gastos de funcionamiento y el de sus asesores;
e) Informe sobre gastos del Directorio y Comité de Directores;
f) Designación de la empresa de auditoría externa para el año 2026;
g) Designación de las clasificadoras de riesgo para el año 2026;

h) Dar a conocer las materias examinadas en el Comité de Directores, actividades desarrolladas, su informe de gestión anual y las propuestas que no hubieran sido acogidas por el Directorio, así como los acuerdos adoptados por el Directorio para aprobar operaciones con partes relacionadas;
i) Dar cuenta, en caso de existir, de las oposiciones de Directores que se hicieron constar en actas de sesiones de Directorio;
j) Designación del periódico en que deben efectuarse las publicaciones sociales; y
k) En general, cualquier materia de interés social que no sea propia de una Junta Extraordinaria de Accionistas.

Asimismo, en la mencionada sesión de Directorio, se acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas, distribuir un dividendo equivalente a $15.- por acción, que se suma al Dividendo Provisorio de $60.- por acción pagado a partir del día 27 de noviembre de 2025, todo con cargo a las utilidades líquidas del ejercicio 2025, en adelante el "Dividendo". Adicionalmente, el Directorio acordó proponer a la referida Junta Ordinaria de Accionistas, que el Dividendo se pague a los señores accionistas a contar del día 12 de mayo del presente año.

.

C.- El Directorio aprobó poner a disposición de los accionistas y demás personas que asistan a la Junta Ordinaria de Accionistas antes señalada, medios tecnológicos que les permitan participar y votar en ellas de manera remota, en los términos y conforme a la regulación e instrucciones impartidas sobre la materia por la Comisión para el Mercado Financiero. De los detalles de este tipo de participación y votación a distancia se informará oportunamente.

Sin otro particular le saluda muy atentamente,

Sebastián Bellocchio Fioretti
Gerente General
Cencosud Shopping S.A.

cc.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Representantes de los Tenedores de Bonos